



**INFORME MENSUAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO**

Nº 66

Fecha de publicación: 13 de Septiembre de 2013



CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN	4
3. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO Y RETRIBUCIÓN EÓLICA	16

1. RESUMEN EJECUTIVO

El pasado 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto Ley 9/2013, en el cual se aprobó un nuevo sistema retributivo que se basará en el precio del mercado más una retribución específica. Supone un nuevo cambio regulatorio, que deja al sector en una completa situación de incertidumbre, ya que no se conoce cuál va a ser la retribución que percibirán las instalaciones eólicas desde la entrada en vigor de dicho RDL.

A partir del 14 de julio la energía producida por el sector eólico será liquidada de forma transitoria y con carácter de pago a cuenta, según lo establecido por el RD 661/2007 (excepto el complemento de reactiva). Una vez que se aprueben las disposiciones que desarrollen el nuevo marco retributivo, éstas serán ajustadas en las 6 liquidaciones posteriores a la entrada en vigor de dichas disposiciones.

En el periodo acumulado de los primeros ocho meses de 2013, la nuclear se posiciona como primera tecnología de generación, con 38.847 GWh, desbancando así a la eólica, que a cierre del primer semestre era la primera tecnología. La eólica se sitúa como segunda tecnología en el periodo acumulado hasta agosto 2013, con 36.288 GWh, un 17,1% más que la generación del mismo periodo del 2012.

En GWh	ago-13	ago-12	Variación (%)	Ene-agosto 2013	Ene-agosto 2012	Variación 2013/2012
Precio MD (€/MWh)	48,09	49,34	-2,5%	40,435	48,73	-17,0%
HIDRÁULICA	1.938	1.346	44,0%	25.674	12.627	103,3%
NUCLEAR	5.258	5.731	-8,3%	38.847	41.429	-6,2%
CARBÓN	4.591	5.153	-10,9%	22.876	38.246	-40,2%
CICLO COMBINADO	2.431	3.562	-31,8%	15.215	26.413	-42,4%
TOTAL RO	14.218	15.792	-10,0%	102.612	118.715	-13,6%
CONSUMOS EN GENERACIÓN	-594	-718	-17,3%	-3.942	-5.390	-26,9%
EÓLICA	3.443	3.112	10,6%	36.287	31.003	17,0%
% sobre la generación total	15,6%	13,4%		20,3%	16,6%	
Factor de capacidad (%)	20,4%	19,2%		27,4%	24,80%	
RE Hidráulica	392	265	47,9%	5.155	3.140	64,2%
RE Solar PV	910	821	10,8%	6.134	5.862	4,6%
RE Solar térmica	689	484	42,4%	3.059	2.518	21,5%
Térmica renovable	422	400	5,5%	3.465	3.109	11,5%
Térmica no renovable	2.034	2.359	-13,8%	21.981	22.208	-1,0%
TOTAL RE	7.890	7.441	6,0%	76.081	67.840	12,1%
CONSUMOS EN BOMBEO	-283	-366	-22,7%	-4.566	-3.222	41,7%
ENLACE PENÍNSULA-BALEARES	-157	-68		-872	-267	226,6%
SALDO INTERCAMBIOS INTERNACIONALES	-526	-646	-18,6%	-3.924	-6.824	-42,5%
DEMANDA DE TTE (b.c.)	20.548	21.435	-4,1%	165.389	170.852	-3,2%

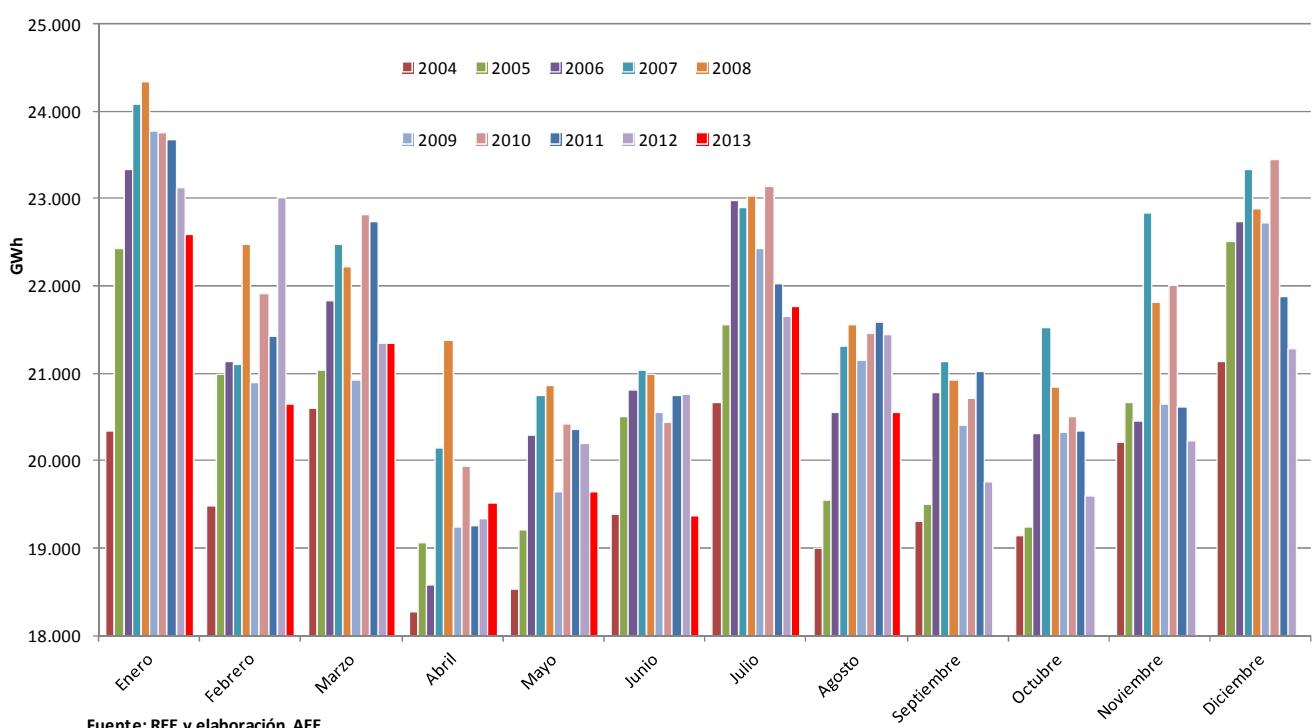
Fuente: Datos REE, OMIE y elaboración AEE

2. EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN

La **demand**a de energía eléctrica peninsular desciende en el mes de **agosto**, una vez tenidos en cuenta los efectos de laboralidad y de temperaturas, y un **12,6%** con respecto al mismo mes del año anterior. En términos brutos la demanda de energía eléctrica de transporte en barras de central ha ascendido a 20.549 GWh, un 4,1% inferior que la de agosto de 2012.

Durante los 8 primeros meses del año 2013, la demanda de energía eléctrica de transporte en b.c. ha ascendido a 165.393 GWh, un **3,2% inferior** que la del mismo periodo del año anterior, una vez corregidos los efectos de laboralidad y temperatura. El consumo ha resultado un 2,6% menos que en el mismo periodo del 2012.

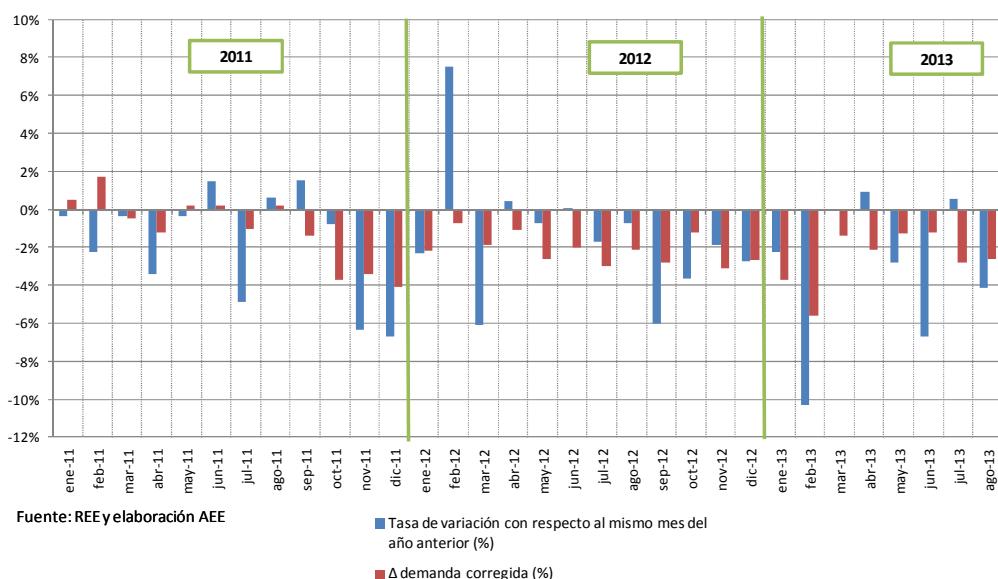
Gráfico 01. Demanda mensual de transporte de energía eléctrica en b.c. 2004-2013



Fuente: REE y elaboración AEE

En el siguiente gráfico se representa la variación mensual de la demanda bruta de energía eléctrica y de la demanda corregida por los efectos de laboralidad y temperatura con respecto al mismo mes del año anterior, del año 2011 al 2013.

Gráfico 02. Variación mensual de la demanda de energía eléctrica. 2011-2013



En los siguientes dos gráficos se representa la evolución mensual de la generación según las distintas tecnologías, en GWh y en porcentaje sobre el total de la generación.

Gráfico 03. Evolución mensual de la generación por tecnologías en GWh. 2011-2013

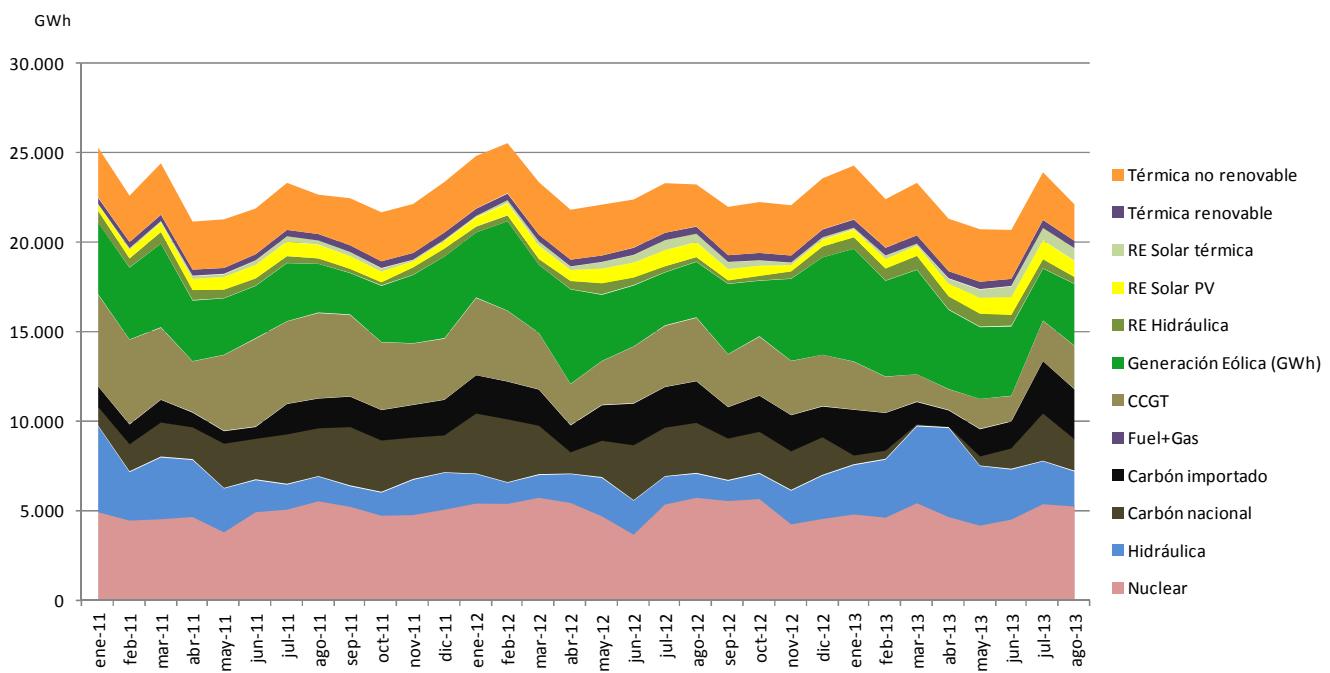
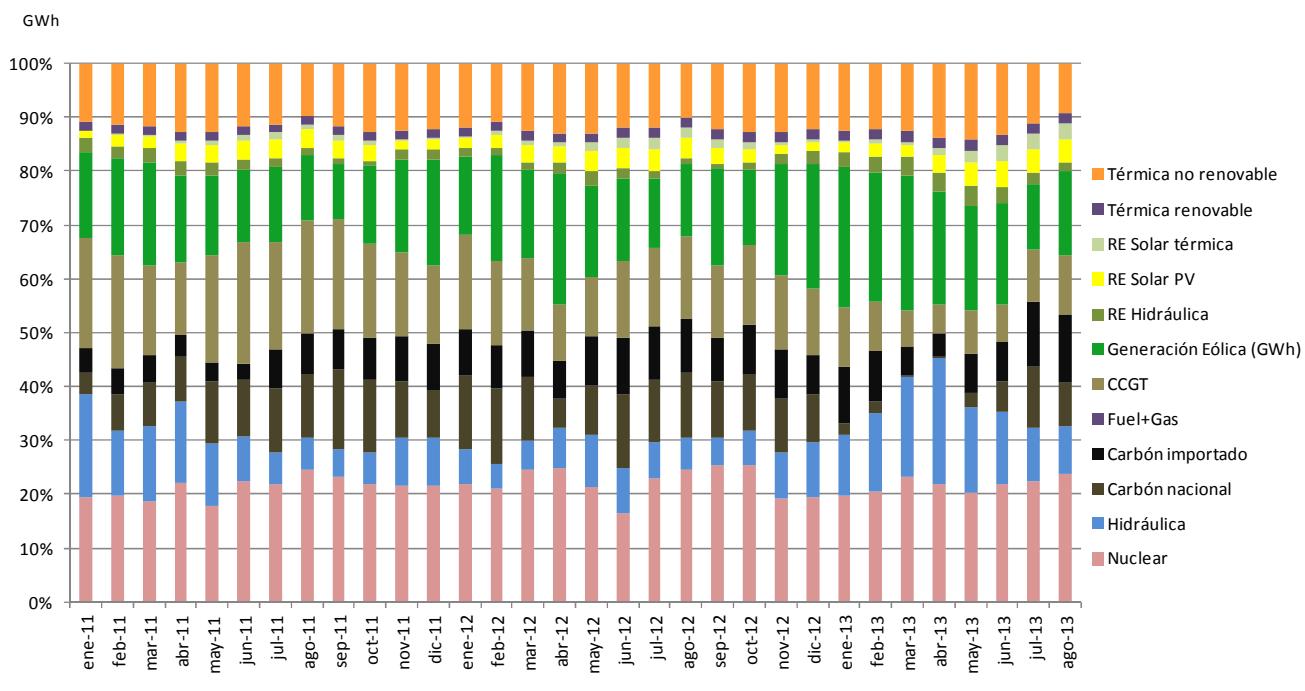


Gráfico 04. Evolución mensual de la generación por tecnologías en %. 2011-2013

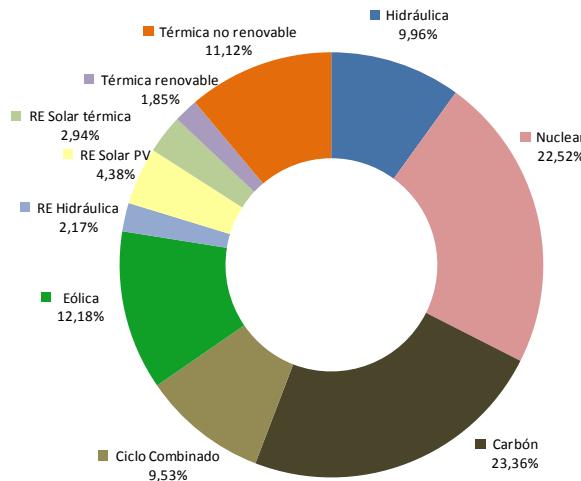


Fuente: Datos REE y elaboración AEE

En el mes de julio, la producción de energía eléctrica de las centrales de carbón alcanzó 5.584 GWh, un 11,7% superior que la generación del mismo mes de 2012, situándose por tanto como primera tecnología de generación, seguida por las centrales nucleares, con un 22,5%, siendo dicho valor inferior al del mismo mes de 2012.

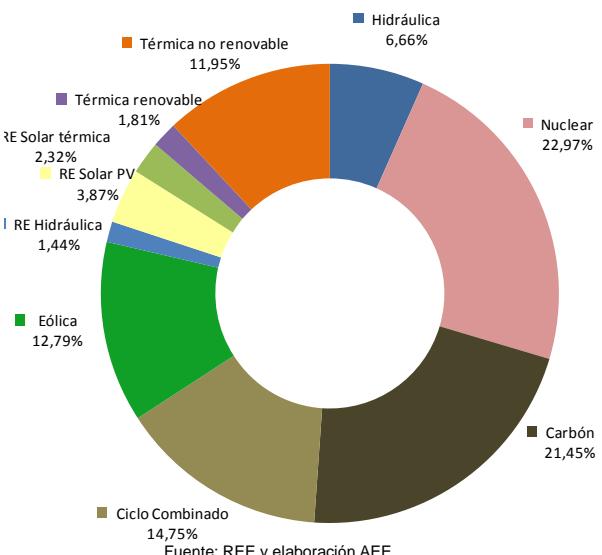
Por su parte la eólica generó 2.911 GWh, un 2,3% inferior que la generación de julio de 2012.

Gráfico 05. Estructura de generación. Julio 2013



Fuente: REE y elaboración AEE

Gráfico 06. Estructura de generación. Julio 2012

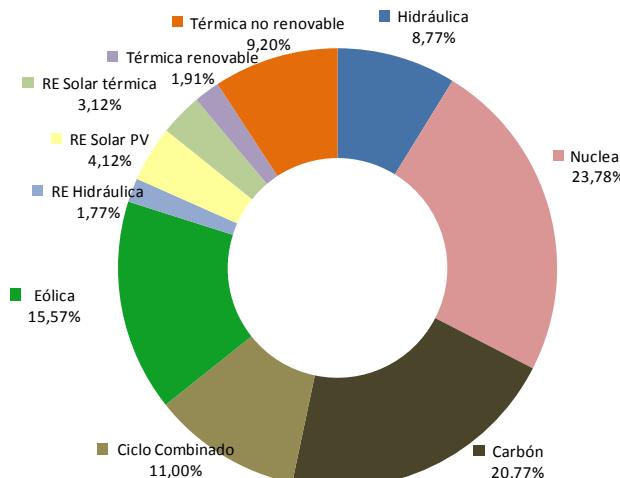


Fuente: REE y elaboración AEE

En el mes de agosto, las centrales nucleares recuperan la primera posición en cuanto a generación, con prácticamente un 24% de la producción de energía eléctrica total para dicho mes, seguida por las centrales de carbón con casi un 21% de la generación total.

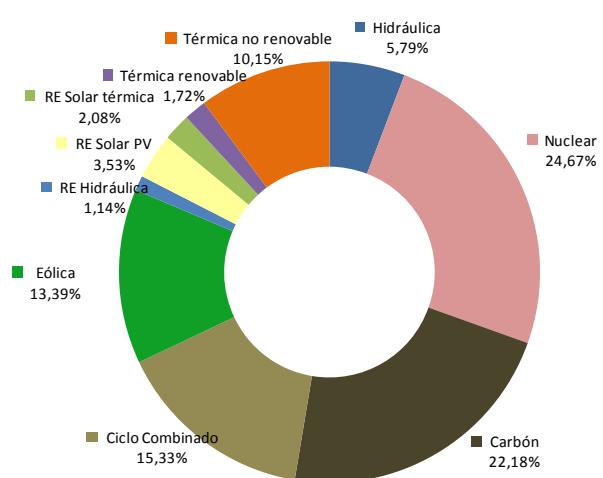
En tercera posición se mantienen las instalaciones eólicas, con un 15,6% de la producción total para dicho mes, frente al 13,4% del mismo mes del año anterior.

Gráfico 07. Estructura de generación. Agosto 2013



Fuente: REE y elaboración AEE

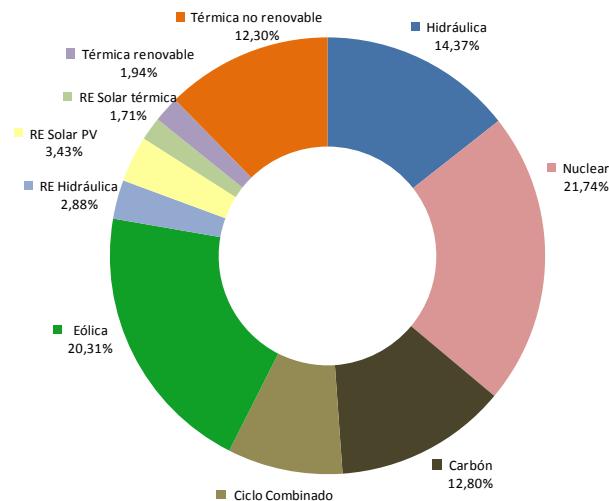
Gráfico 08. Estructura de generación. Agosto 2012



Fuente: REE y elaboración AEE

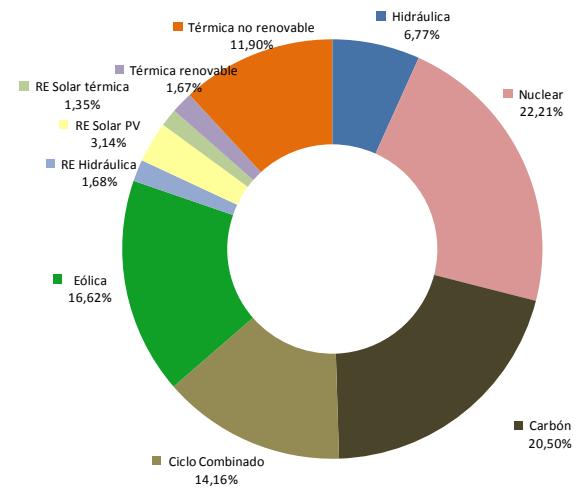
En el periodo acumulado durante los primeros 8 meses del 2013, la eólica ha aportado un 20,3% de la generación de energía eléctrica total, frente al 16,6% del mismo periodo del año 2012. En dicho periodo de 2013, la nuclear se mantiene en primera posición con un 21,74% de la generación total frente al 22,2% del mismo periodo del 2012. La hidráulica ha generado un 14,4% del total en los primeros ocho meses del 2013, un 100% superior a la del mismo periodo del 2012.

Gráfico 09. Estructura de generación. Enero a agosto 2013



Fuente: REE y elaboración AEE

Gráfico 10. Estructura de generación. Enero a agosto 2012

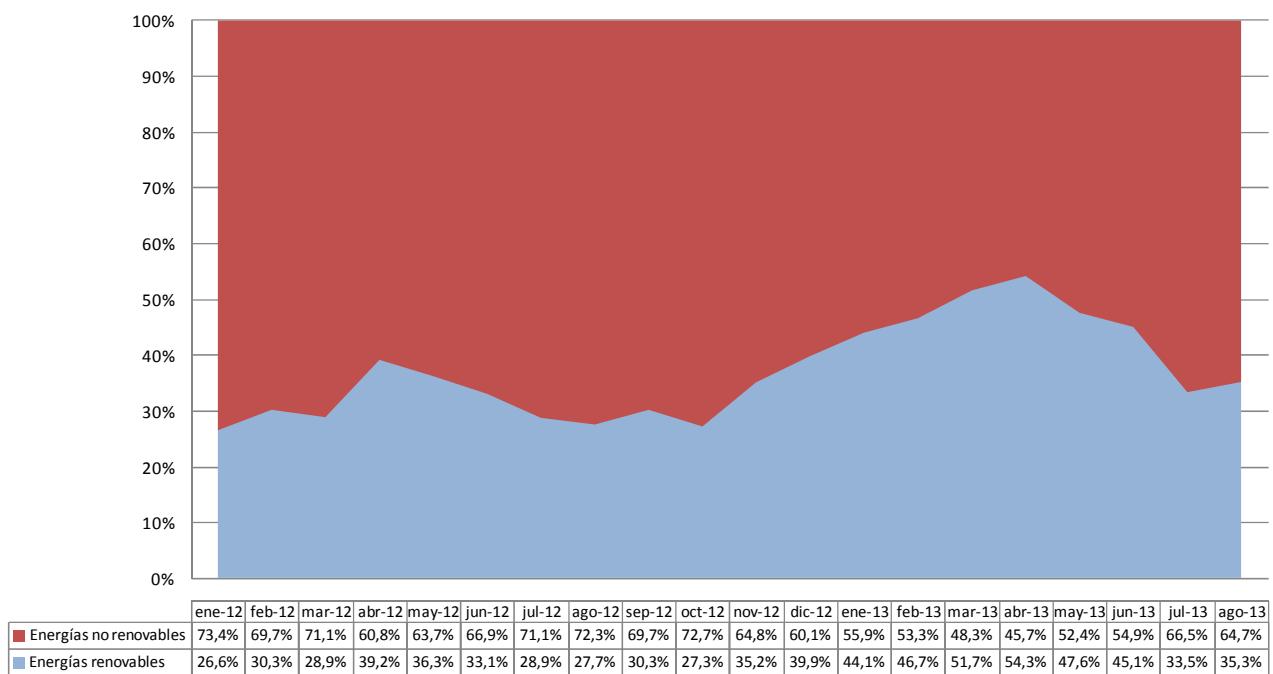


Fuente: REE y elaboración AEE

La aportación de las energías renovables a la producción eléctrica total ha disminuido en el mes de julio 2013 frente al mes anterior, situándose en un 33,5% frente al 45,4% del mes de junio de 2013, aunque en el mes de agosto ha aumentado ligeramente respecto a julio, situándose en 35,3%.

En el periodo acumulado hasta el mes de agosto, las energías renovables (incluyendo la gran hidráulica) han cubierto prácticamente un 44,6% de la generación total, frente al 31,2% del mismo periodo del año anterior.

Gráfico 11. Evolución mensual del % de la producción eléctrica cubierto con EERR y Energías No Renovables. 2012-2013



Fuente: REE y elaboración AEE

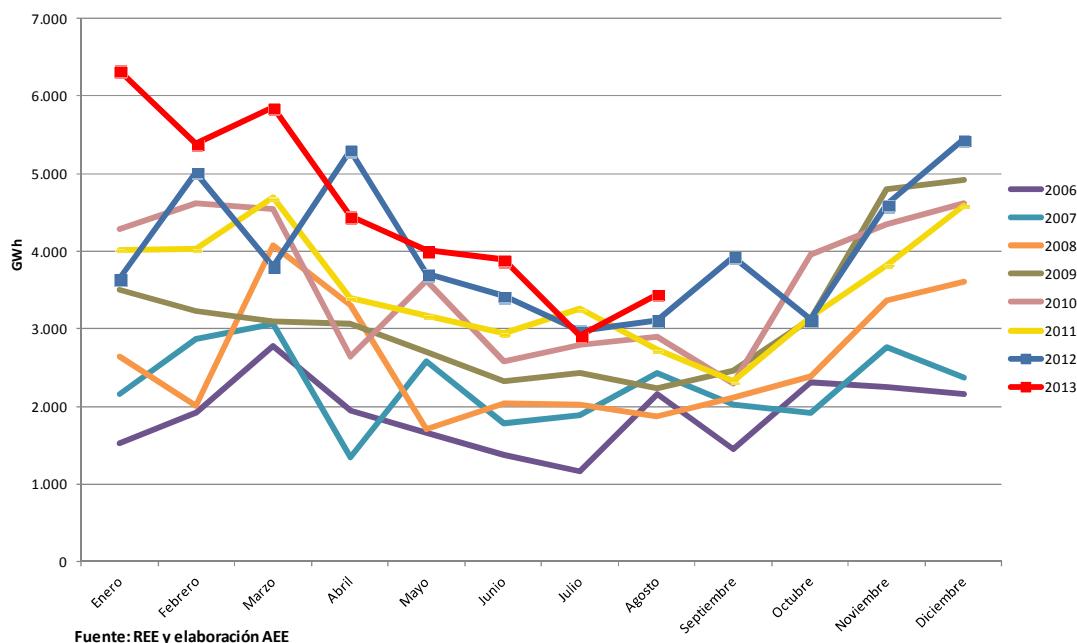
2.1 Eólica

2.1.1 Producción eólica

La producción eólica en el mes de junio 2013 ha alcanzado los 3.893 GWh, un 13,6% más que la generación del mismo mes del año anterior.

En el periodo acumulado durante los primeros seis meses del año, los parques eólicos han producido 29.933 GWh, un 20,2% más que la generación del mismo periodo del 2012.

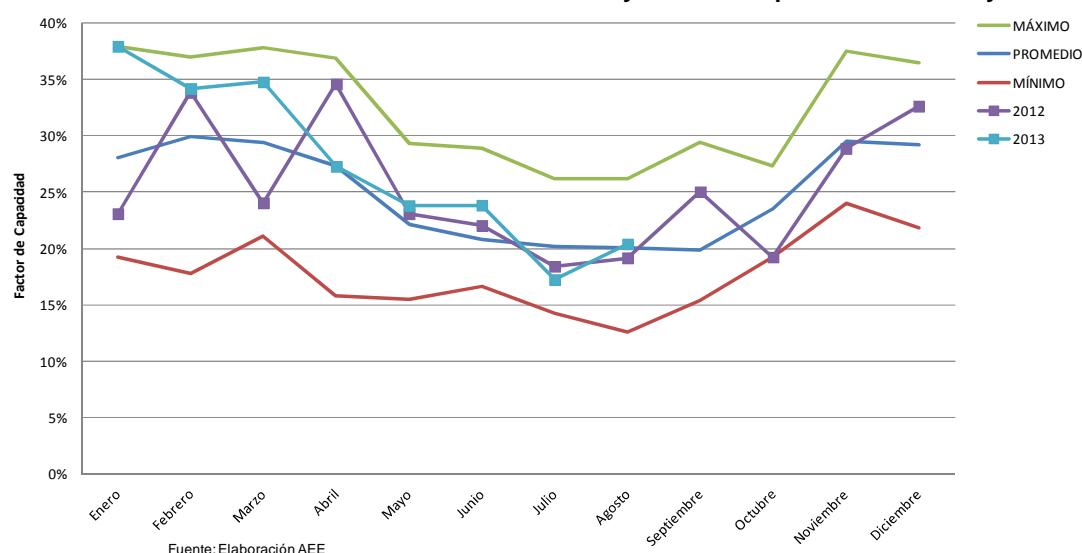
Gráfico 12. Evolución mensual de la generación eólica. 2006 – 2013



Fuente: REE y elaboración AEE

Teniendo en cuenta los datos de potencia eólica instalada que publica REE, el factor de capacidad para el mes de julio 2013 es en torno al 17%, que se sitúa por debajo de la media histórica para dicho mes que es del 20,18%, y en el mes de agosto se sitúa en la media histórica de dicho mes, que es del 20%.

Gráfico 13. Evolución del factor de capacidad de la eólica promedio, mínimo y máximo desde el año 1998 hasta la actualidad y los valores promedio de 2012 y 2013



Fuente: Elaboración AEE

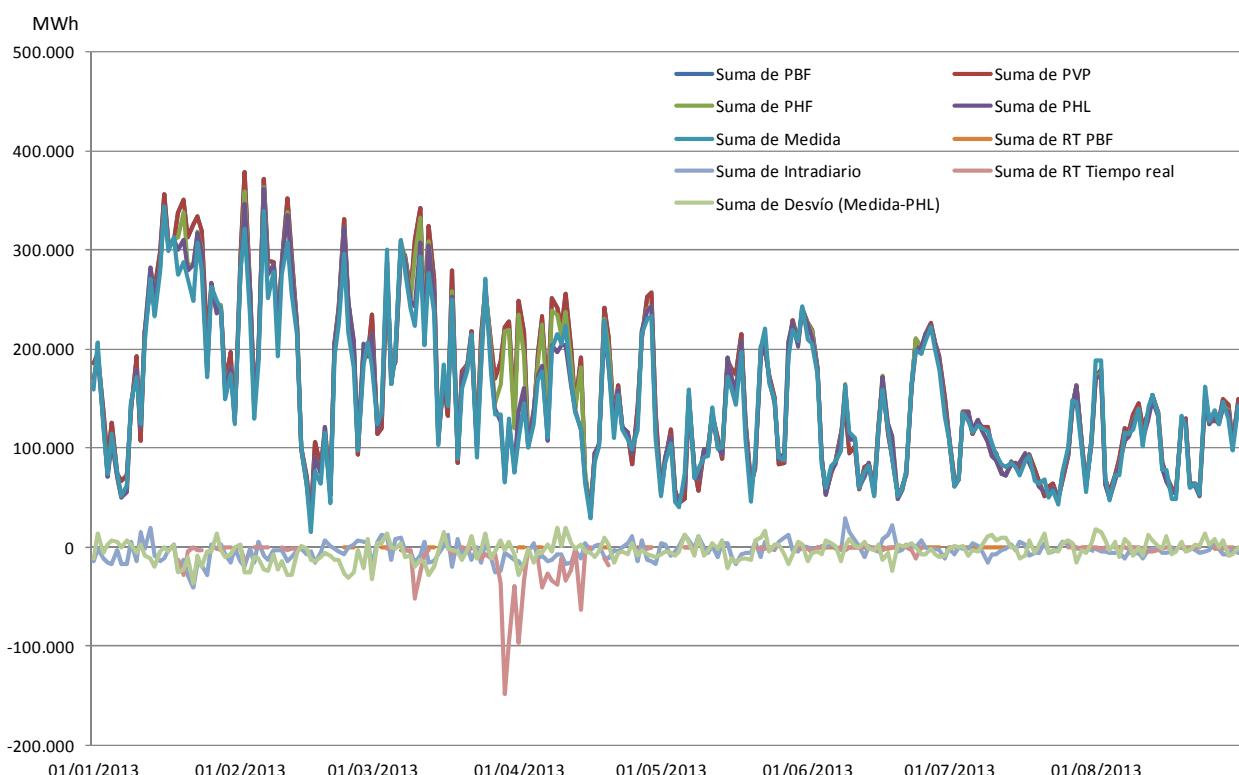
2.1.2 Evolución de la eólica desde el PBF hasta la producción eólica real. Limitaciones a la eólica

En el Gráfico 14 se representa la evolución de la generación eólica diaria desde el programa básico de funcionamiento (PBF) hasta el tiempo real, donde:

- PBF: Programa Básico de Funcionamiento (energía casada en el mercado diario + contratos bilaterales);
- RTPBF: restricciones técnicas del PBF;
- PVP: programa viable provisional (PBF+RTPBF);
- Intradiario: energía gestionada por la eólica en los mercados intradiarios;
- PHF: Programa horario final (PVP+Intradiarios);
- RT Tiempo real son las restricciones técnicas en tiempo real;
- PHL: Programa Horario Liquidable

En los pasados meses de julio y agosto 2013, las limitaciones a la producción eólica han alcanzado los 30 GWh, (tanto después del Programa básico diario de funcionamiento como en tiempo real), lo que ha supuesto un 0,5% de la generación de ese periodo. En términos acumulados, las limitaciones a la producción eólica en los 8 primeros meses han alcanzado 1.071 GWh, un 3% de la generación total medida en dicho periodo.

Gráfico 14. Evolución diaria de la transición desde el PBF hasta la producción eólica real. 2013



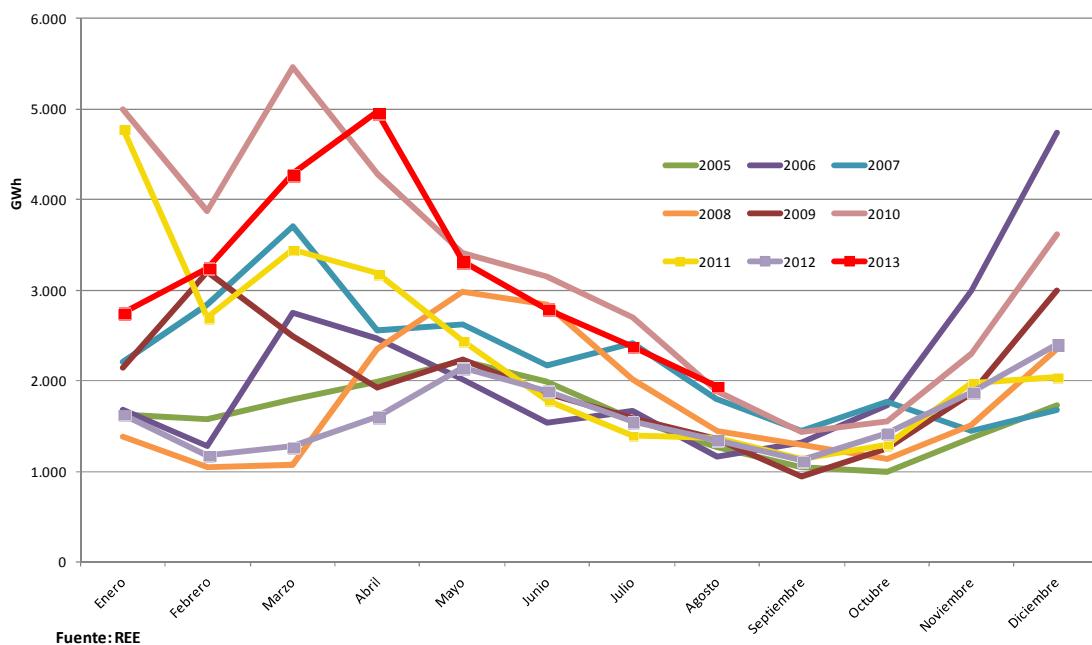
Fuente: ESIOS-REE y elaboración AEE

2.2 Producción hidráulica

La producción hidráulica mantiene tasas de crecimiento positivas con respecto al año anterior, en julio 2013 la generación ha alcanzado 2.380 GWh, un 53% superior que la generación del mismo mes del 2012 y en agosto 2013 ha sido 1.938 GWh, un 44% superior que la de agosto 2012.

En términos acumulados durante los primeros 8 meses del 2013, la producción hidráulica ha sido 25.675 GWh, un 103,3% superior que la del mismo periodo del 2012.

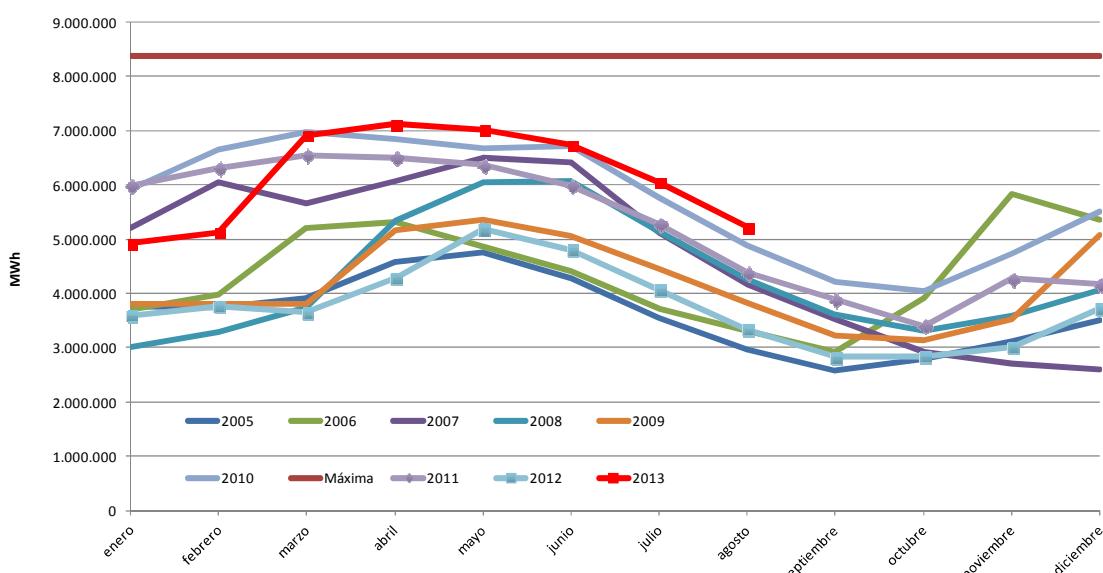
Gráfico 15. Generación hidráulica mensual. 2005-2013



Fuente: REE

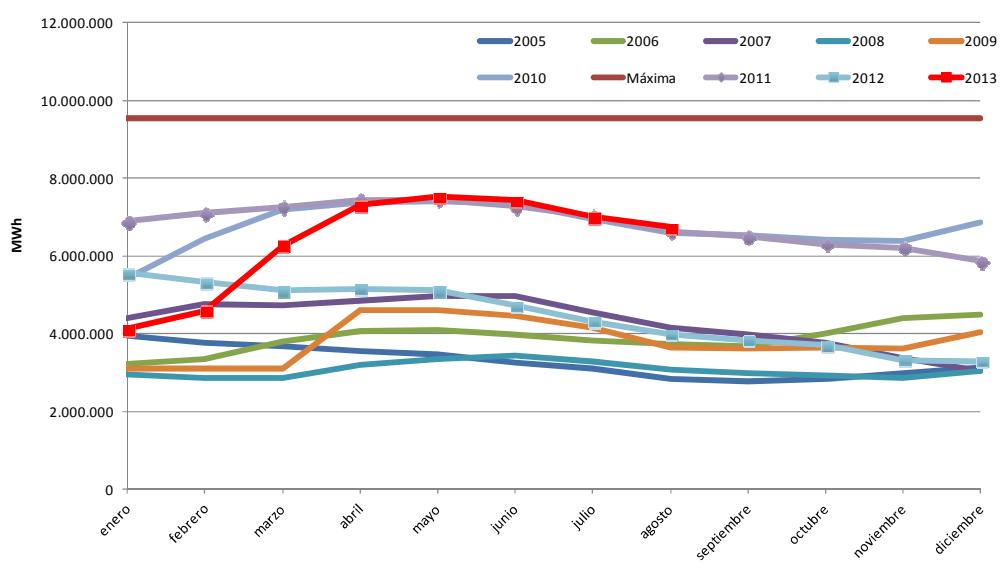
Las reservas de los embalses han disminuido en julio y agosto respecto a meses anteriores, pero se siguen manteniendo en máximos históricos, en régimen anual están en 58% de su capacidad máxima en el mes de agosto, frente al 38% del mismo mes del año anterior y en régimen hiperanual en un 70% de su capacidad máxima (frente al 42% del mismo mes del año anterior).

Gráfico 16. Evolución mensual reservas de los embalses, régimen anual. 2005-2013



Fuente: Informes Balance Diario REE y elaboración AEE

Gráfico 17. Evolución mensual reservas embalses régimen hiperanual. 2005-2013



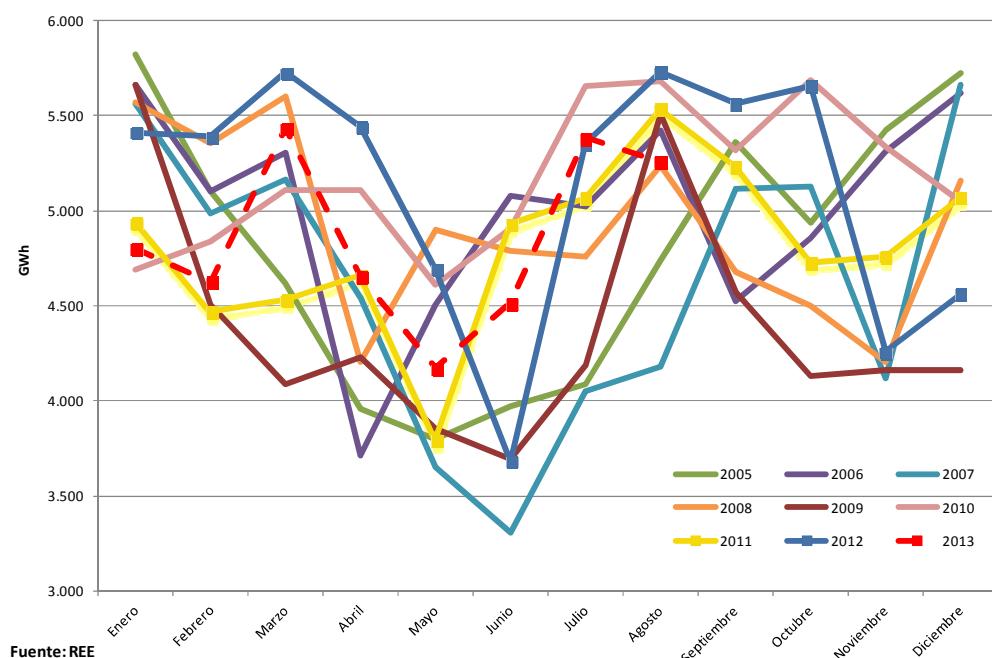
Fuente: Informes Balance Diario REE y elaboración AEE

2.3 Producción nuclear

Las centrales nucleares han generado 5.383 GWh en el mes de julio (un 0,6% superior que la generación del mismo mes del 2012) y 5.285 GWh en el mes de agosto (un 8,2% inferior que la del mismo mes del 2012).

En el periodo acumulado durante los 8 primeros meses del año, las centrales nucleares han generado 38.847 GWh un 6% menos que en el mismo periodo del 2012.

Gráfico 18. Generación nuclear mensual. 2005 - 2013



Fuente: REE

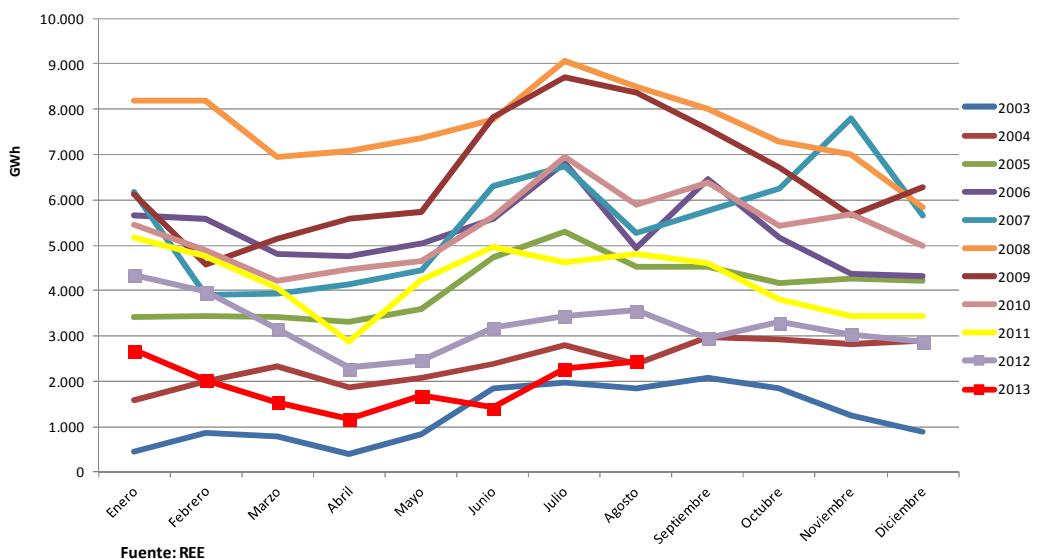
2.4 Producción de ciclo combinado

En cuanto a los ciclos combinados mantienen su baja participación en la estructura de generación: con 1.381 GWh, han producido un 56,5% menos en junio 2013 frente a junio 2012.

En el periodo acumulado durante el primer semestre del año 2013 han generado 10.459 GWh, un 46% menos que en el mismo periodo del 2012.

La potencia instalada de ciclo combinado en el sistema peninsular alcanza 25.340 MW, según los datos de REE publicados en el boletín mensual del mes de Junio 2013.

Gráfico 19. Generación mensual de ciclo combinado. 2003-2013



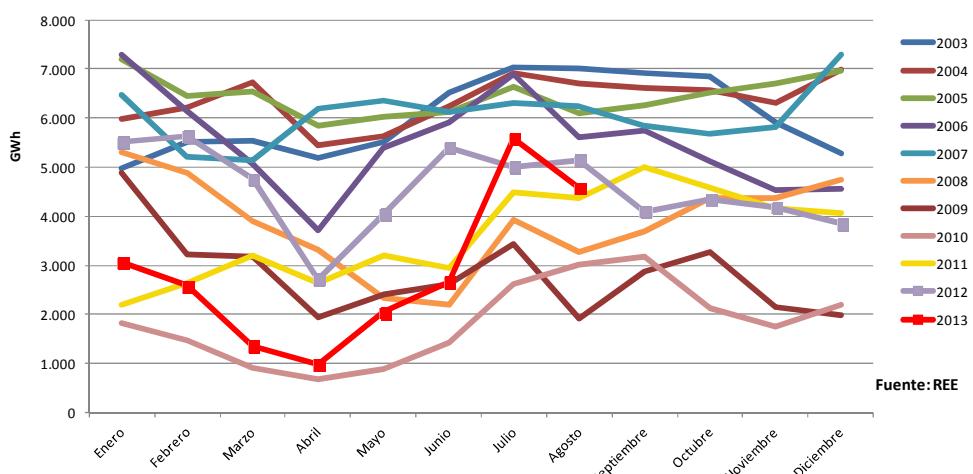
2.5 Producción de carbón

En el mes de julio 2013, las centrales de carbón han duplicado su aportación con respecto al mes anterior, generando 5.584 GWh se ha situado como primera tecnología de generación para dicho mes, ha resultado un 11,7% superior que la del mes de julio 2012.

En el mes de agosto, han generado 4.591 GWh, un 11% menos que en el mismo mes del 2012.

En el periodo acumulado durante los 8 primeros meses del año 2013, las centrales de carbón han producido 22.876 GWh, un 42,4% menos que en el mismo periodo del 2012.

Gráfico 20. Generación de carbón mensual. 2003 - 2013



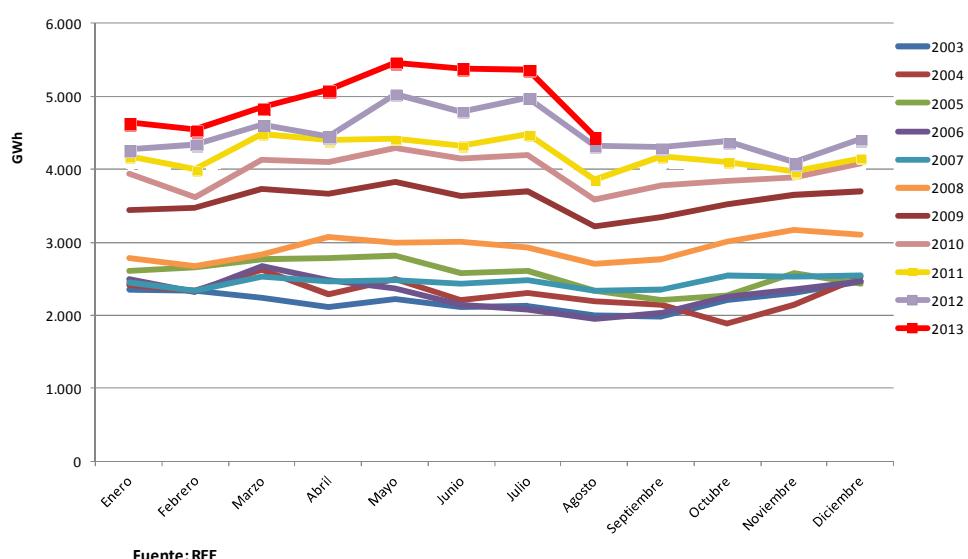
2.6 Resto de régimen especial (excepto eólica)

Con respecto a la generación de las tecnologías del régimen especial, excepto la eólica, en el mes de julio se mantuvo en los niveles del mes anterior, pero en el mes de agosto cayó su aportación a la generación con respecto a julio, debido principalmente a la menor producción de las tecnologías solares y de la térmica no renovable (cogeneración).

Las tecnologías del régimen especial, excepto la eólica, han producido 5.368 GWh en julio y 4.447 GWh en el mes de agosto, un 7,73% y 2,7% superior que la generación del mismo mes del año anterior, respectivamente.

En términos acumulados durante los 8 primeros meses del año 2013, las tecnologías del régimen especial excluyendo a la eólica han producido 39.794 GWh, un 8% más que la generación del mismo periodo del 2012.

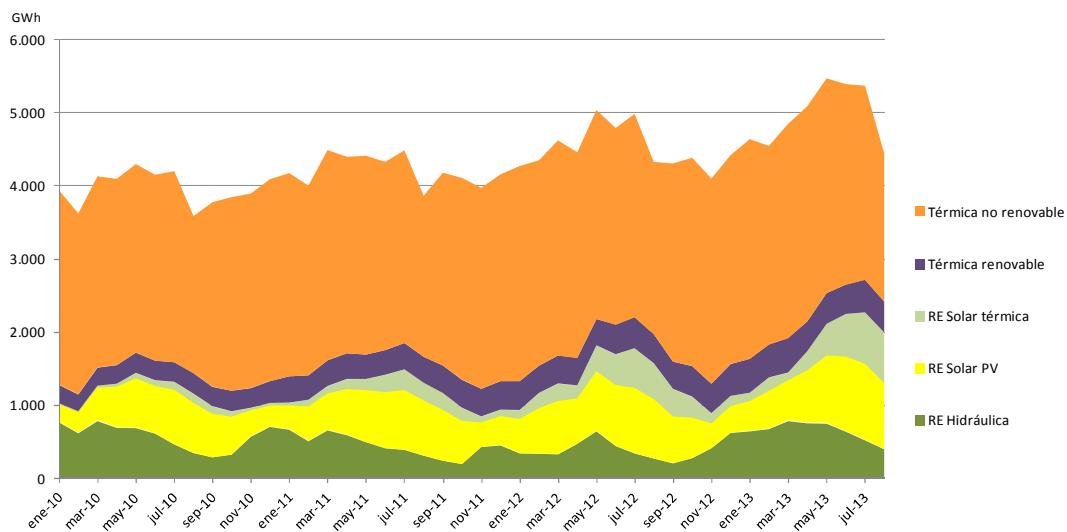
Gráfico 21. Generación mensual del resto del régimen especial. 2003-2013



En el siguiente gráfico se desglosa la evolución de la generación por tecnologías. En él se puede observar la caída en el mes de agosto de la producción de energía eléctrica de la tecnología térmica no renovable, es decir, la cogeneración que generó 2.034 GWh, un 13,8% inferior que la generación del mismo mes del año anterior.

Según los datos del sector de la cogeneración, el 20% de las cogeneraciones están paradas. A mayo pasado, 219 plantas de las 1.007 existentes no tenían actividad, lo que supone un parón del 12% de la potencia total en cogeneración, según datos de CNE, y que solo en los cinco primeros meses del año hayan parado 43 plantas. La potencia en dique seco ha crecido un 50% en relación al año anterior. El 25% de las plantas con 15 años de operación están paradas.

Gráfico 22. Generación mensual por tecnologías del resto del régimen especial. 2010-2013



Fuente: Datos REE y elaboración AEE

3. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO Y RETRIBUCIÓN EÓLICA

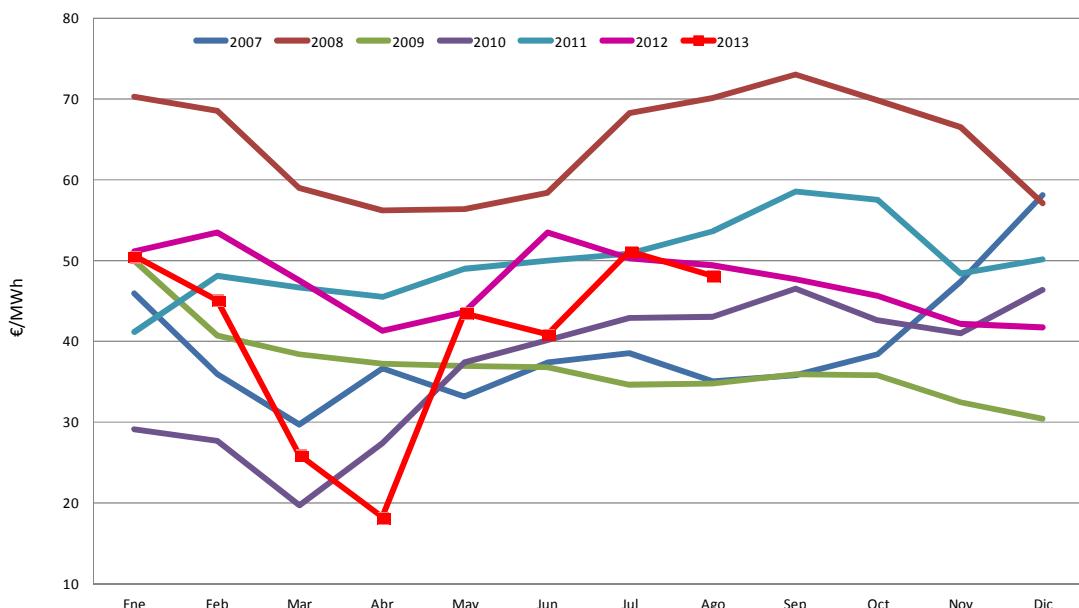
3.1 Precio del mercado diario

El precio medio aritmético del mercado diario en el mes de julio 2013 se ha situado en 51,16 €/MWh, un 2% superior al del mismo mes del 2012 y un 25% superior al del mes de junio 2013.

El precio medio aritmético del mercado diario en el mes de agosto 2013 se ha situado en 48,09 €/MWh, un 6% inferior al del mes de julio 2013 y un 3% inferior al de agosto 2012.

En los primeros ocho meses del 2013, el precio promedio aritmético ha sido 40,44 €/MWh, frente a 48,73 €/MWh del mismo periodo del 2012.

Gráfico 23. Evolución mensual del precio del mercado diario promedio. 2007 – 2013



Fuente: OMIE y elaboración AEE

El precio mínimo en el mes de julio 2013 se ha situado en 11,5 €/MWh a las 4.00h del lunes 8 de julio y el máximo en 68,69 €/MWh el viernes 12 de julio a las 14.00h.

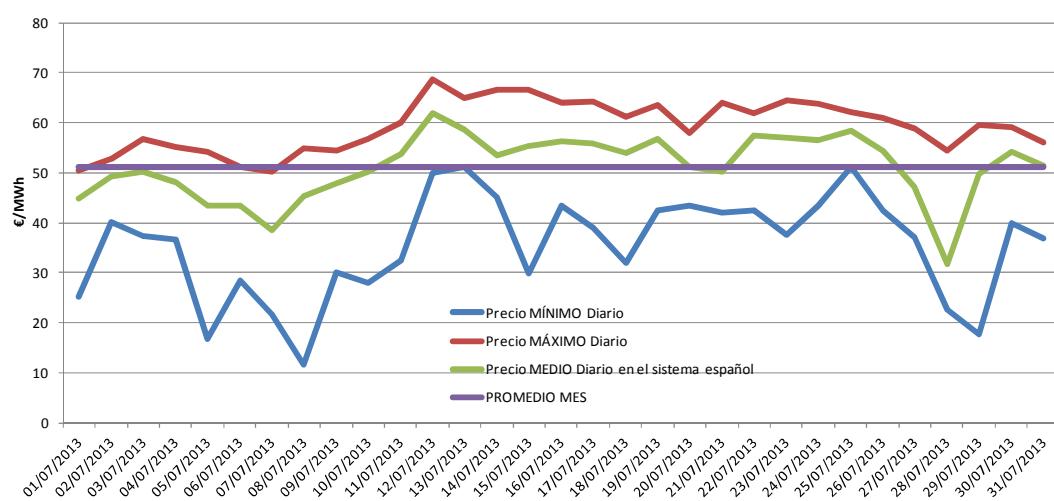
El precio mínimo en el mes de agosto 2013 se ha situado en 20 €/MWh, durante 3 horas del mes (5.00h y 6.00h del martes 13 de agosto y a las 5.00h del miércoles 14 de agosto) y el precio máximo se ha situado en 62,8 €/MWh, a las 14.00h del viernes 23 de agosto).

Tabla 01. Precio mensual mínimo, promedio y máximo del mercado diario. 2013

En €/MWh	Precio mínimo	Precio promedio	Precio máximo
Enero	0,00	50,50	87,54
Febrero	0,00	40,05	90,00
Marzo	0,00	25,92	90,00
Abril	0,00	18,17	90,00
Mayo	16,70	43,45	72,50
Junio	0,00	40,87	57,25
Julio	11,50	51,16	68,69
Agosto	20,0	48,09	62,8

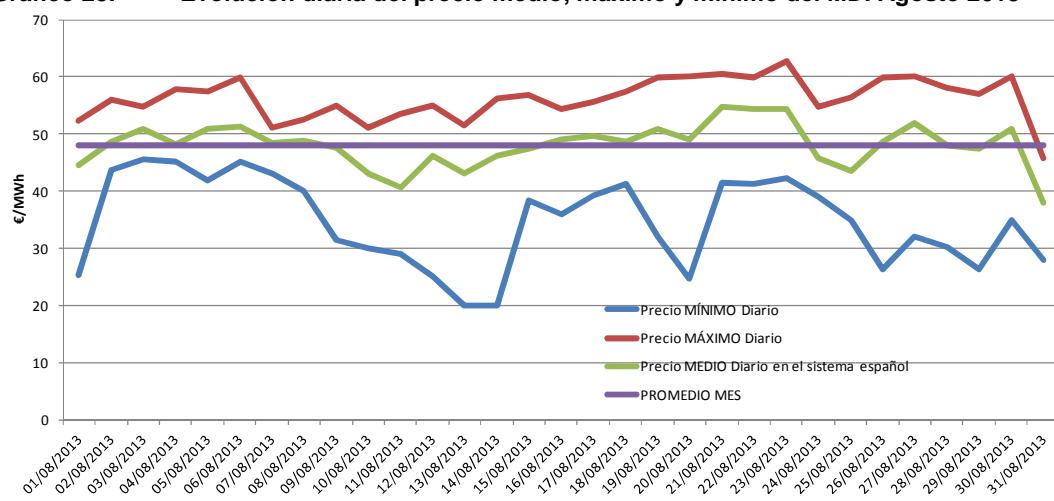
Fuente: OMIE y elaboración AEE

Gráfico 24. Evolución diaria del precio medio, máximo y mínimo del MD. Julio 2013



Fuente: OMIE y elaboración AEE

Gráfico 25. Evolución diaria del precio medio, máximo y mínimo del MD. Agosto 2013

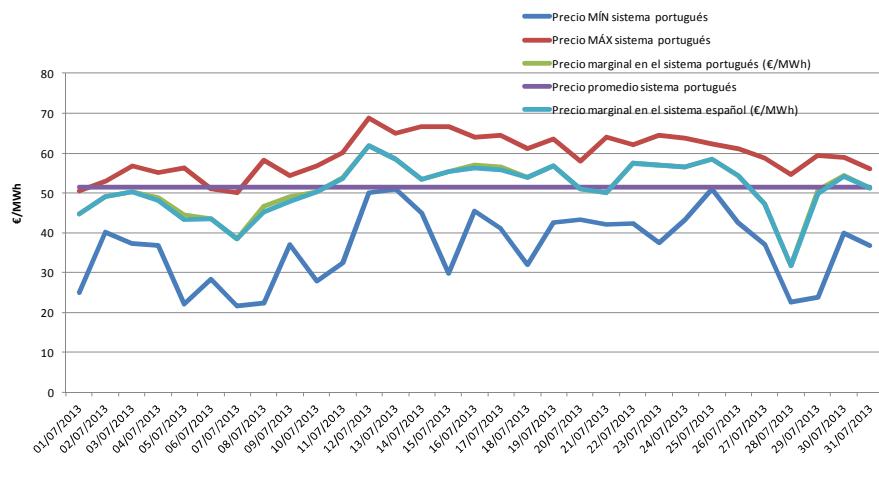


Fuente: OMIE y elaboración AEE

La evolución diaria del precio mínimo, máximo, promedio del sistema eléctrico portugués, durante julio y agosto de 2013, se representa en los gráficos siguientes.

El precio medio aritmético en el sistema eléctrico portugués se ha situado en 51,40 €/MWh en el mes de julio 2013, ligeramente superior al precio medio aritmético del sistema eléctrico español (51,16 €/MWh). En el mes de agosto se ha situado en 48,12 €/MWh, similar al del sistema eléctrico español, que ha sido 48,09 €/MWh. Con respecto al número de horas en las cuales el precio medio del sistema eléctrico portugués ha sido igual, superior o inferior al del sistema eléctrico español, se puede ver en la Tabla 02 y Tabla 03.

Gráfico 26. Evolución diaria del precio del MD, sistema eléctrico portugués y español. Julio 2013



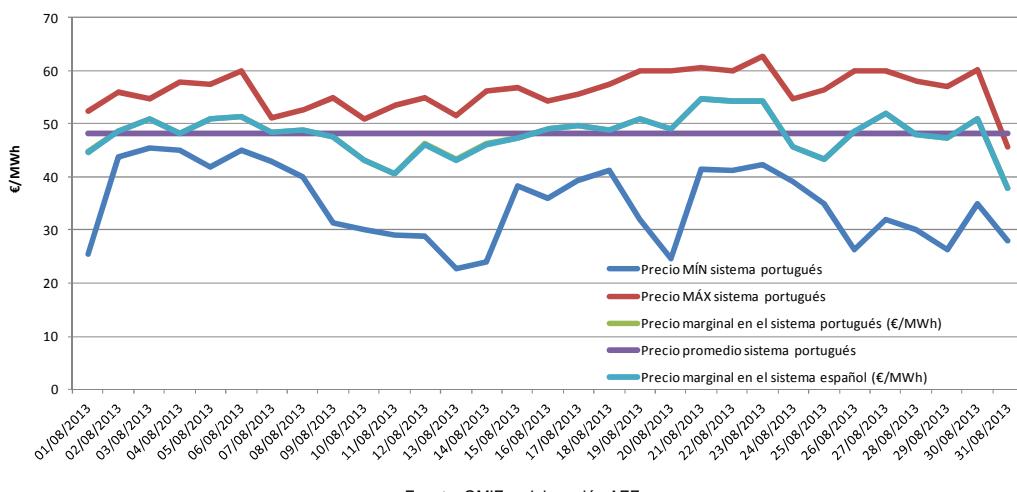
Fuente: OMIE y elaboración AEE

Tabla 02. Comparativa precio sistema portugués y español. Julio 2013

	Nº horas	%
PEspañol = PPortugués	689	93%
PEspañol < PPortugués	55	7%
PEspañol > PPortugués	0	0%
TOTAL	744	100%

Fuente: OMIE y elaboración AEE

Gráfico 27. Evolución diaria del precio del MD, sistema eléctrico portugués y español. Agosto 2013



Fuente: OMIE y elaboración AEE

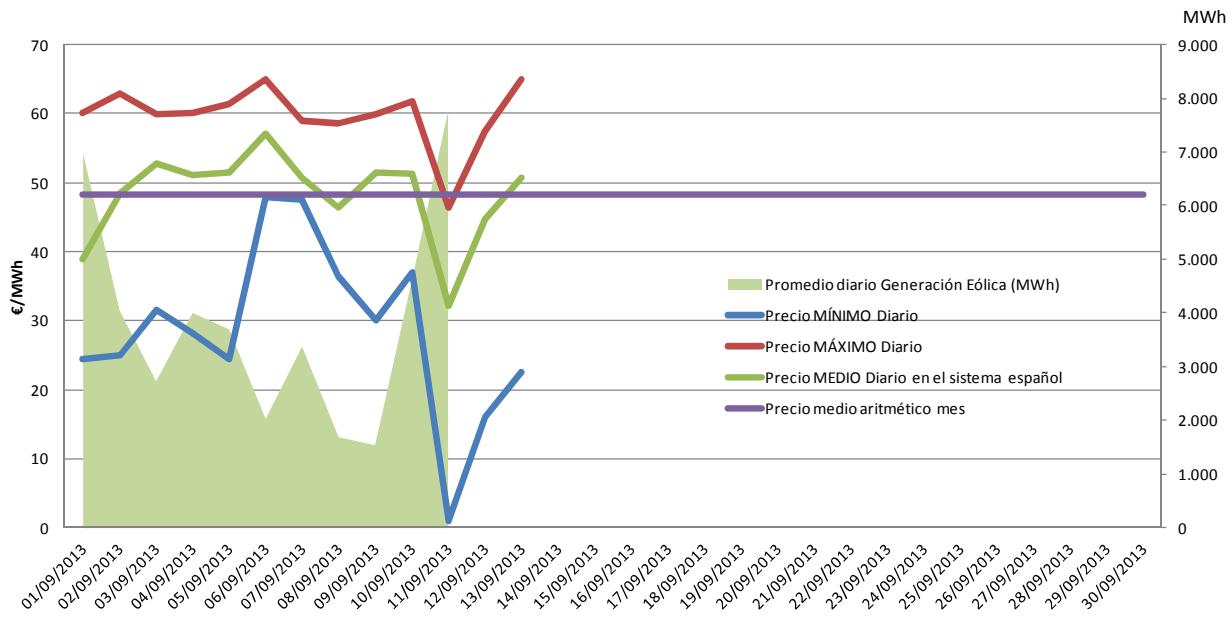
Tabla 03. Comparativa precio sistema portugués y español. Agosto 2013

	Nº horas	%
PEspañol = PPortugués	738	99%
PEspañol < PPortugués	6	1%
PEspañol > PPortugués	0	0%
TOTAL	744	100%

Fuente: OMIE y elaboración AEE

En los primeros días del mes de septiembre el precio medio del mercado diario se mantiene en los niveles del mes anterior, situándose en media aritmética en torno a 48€/MWh.

Gráfico 28. Evolución diaria del precio medio, máximo y mínimo del MD. Julio 2013



Fuente: OMIE, REE y elaboración AEE

3.2 Futuros de OMIP

Por otro lado los precios de los futuros de OMIP (a fecha de 13 de septiembre de 2013) para el mes de octubre se sitúan en 47 €/MWh en el producto base y en 55 €/MWh para el producto punta. En el mes de noviembre el producto base se sitúa en 47,37 €/MWh y en 55,37 €/MWh el producto punta.

Las cotizaciones de los futuros OMIP para el último trimestre del 2013 ascienden a 46,8 €/MWh el producto base y a 54,8 €/MWh el producto punta.

Mientras que los precios de los futuros para el año 2014 están en torno a 47,10 €/MWh para el producto base y en 53,6 €/Mwh para el producto punta.

3.3 Subastas CESUR

La próxima subasta CESUR para el cuarto trimestre de 2013 se celebrará el próximo 24 de septiembre de 2013, más información en:

<http://www.subastascesur.omie.es/subastas-cesur>

3.4 Retribución eólica

El sábado 13 de julio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 9/2013¹, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

En la disposición derogatoria única de dicho Real Decreto-ley se deroga expresamente el RD 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Por otro lado, en la Disposición transitoria tercera del RDL 9/2013, se establece que se aplicará con carácter transitorio lo establecido en el RD 661/2007 hasta la aprobación de las disposiciones necesarias para la plena aplicación del RDL (excepto el porcentaje de bonificación por cumplimiento del rango de potencia, es decir, la bonificación del complemento por energía reactiva).

Por otro lado, este Real Decreto Ley modifica el artículo 30.4 de la Ley del Sector Eléctrico, en el cual se establece un nuevo sistema de retribución del sector. Y es en la Disposición final segunda del RDL 9/2013 donde se establece que el Gobierno aprobará un real decreto de regulación del régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con retribución primada que modificará el modelo retributivo de las instalaciones existentes y será de aplicación desde la entrada en vigor del RDL 9/2013. Es decir, desde el 14 de julio de 2013.

En la disposición transitoria tercera se establece un periodo transitorio desde el 14 de julio de 2013 y hasta que se apruebe el nuevo sistema. En dicho periodo transitorio será de aplicación lo establecido en el RD 661/2007, y una vez que se aprueben las disposiciones que desarrolle el nuevo marco retributivo, éstas serán ajustadas en las 6 liquidaciones posteriores a la entrada en vigor de dichas disposiciones.

El nuevo sistema retributivo estará basado en el precio del mercado, que se complementará con una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo, de modo que permita una rentabilidad razonable.

¹ En el siguiente link encontrarás el RDL 9/2013 y el paquete de propuestas de normas de la llamada reforma energética: <http://www.aeeolica.org/es/sobre-la-eolica/la-eolica-en-espana/marco-normativo/reforma-energetica-2013/>

La rentabilidad razonable se establece como el valor medio (de los últimos 10 años a la entrada en vigor del presente RDL 9/2013) de las obligaciones del tesoro a 10 años más un diferencial de 300 puntos (el resultado sería una rentabilidad antes de impuestos del entorno del 7,5%).

Para el cálculo de la retribución específica que permita una rentabilidad razonable se considerarán para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

- a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- b) Los costes estándar de explotación.
- c) El valor estándar de la inversión inicial.

Este cambio regulatorio supone la segunda modificación del marco retributivo en lo que llevamos de año. El RD L 2/2013 eliminó la prima en la opción de mercado, siendo la retribución en dicha opción únicamente el precio de mercado. Por lo tanto todas las instalaciones pasaron a acogerse a la opción de tarifa regulada.

Con la entrada en vigor del RDL 9/2013, el precio del mercado vuelve a tener una importancia fundamental en la retribución del sector eólico. Respecto al precio medio ponderado por la eólica, en el mes de julio y agosto se ha situado entre un 3,7% y un 2,4% por debajo del precio medio aritmético, respectivamente.

Gráfico 29. Evolución del precio medio aritmético y del precio medio ponderado por la energía eólica. 2013



Fuente: AEE

Según los datos publicados por REE, en la siguiente tabla se representa la evolución mensual de los componentes del precio final en mercado percibido por la eólica. El precio medio del mercado diario tiene en cuenta el factor de corrección por la curva de carga, que también se representa en el gráfico anterior. Despues tiene en cuenta la

ganancia o pérdida en intradiarios, por restricciones en tiempo real y el coste de los desvíos.

Tabla 04. Componentes del precio en mercado de la producción eólica. 2013

	Producción medida liquidada (MWh)	Precio medio a m. diario (EUR/MWh)	Ganancia/ Pérdida Intradíario (EUR/MWh)	Ganancia restricciones tiempo real (EUR/MWh)	Pérdida por coste desvíos (EUR/MWh)	Ingreso total mercado (EUR/MWh)
ene-13	6.269.208,94	47,22	-0,15	0,01	-1,29	45,79
feb-13	5.336.420,47	38,64	-0,12	0,01	-1,35	37,17
mar-13	5.742.647,72	24,06	-0,5	0,01	-1,22	22,35
abr-13	4.386.700,89	13,63	-0,37	0,01	-0,98	12,29
may-13	3.918.967,40	41,46	-0,35	0,01	-1,39	39,73
jun-13	3.799.247,55	37,01	-0,44	0,03	-1,05	35,54
jul-13	2.840.705,15	49,24	-0,32	0,01	-1,56	47,36
ago-13	3.404.739,06	46,95	-0,07	0,05	-0,97	45,96
sep-13						
oct-13						
nov-13						
dic-13						

Fuente: esios.ree.es y elaboración AEE

3.5 Primas del régimen especial

Según la última liquidación de las primas equivalentes, primas, incentivos y complementos de las instalaciones del régimen especial publicado por CNE para el cierre del mes de julio de 2013, la potencia eólica instalada supone un 58% de la potencia total instalada del régimen especial, y la generación eólica supone un 48% de la generación total de todas las tecnologías del régimen especial, mientras que las primas percibidas por el sector eólico suponen un 25% de la retribución total regulada de estas tecnologías.

La retribución regulada percibida por los 32.428 GWh generados por el sector eólico durante los 7 primeros meses del año han ascendido a 1.590 Millones de €, siendo la prima promedio equivalente percibida en el periodo de 44,18 €/MWh, más los 2,75 €/MWh por el complemento por energía reactiva y los 2,12 €/MWh percibidos por el complemento de huecos de tensión. Esa cantidad supone el 25% de las primas totales percibidas por las tecnologías del régimen especial, mientras que la generación ha supuesto más de un 53% del total del régimen especial.

Tabla 05. Resumen de las liquidaciones de la CNE acumuladas en el año 2013.

AÑO	TECNOLOGIA	Potencia Liquidada (kW)	Energía Vendida(GWh)	Nº Instalaciones	Prima equivalente (cent€/kWh)	Prima (cent€/kWh)	Comp. Reactiva (cent€/kWh)	Comp. Huecos (cent€/kWh)	Comp.Eficiencia (cent€/kWh)	Comp. Repot. (cent€/kWh)	Ret. Regulada Total (Mill. €)	Ret. Regulada (cent€/kWh)
2013	COGENERACIÓN	5.427.351	15.723	818	7,738	3.242	0,297		0,612		1.257.181	7.998
	SOLAR FV	4.625.552	5.023	60.469	38,821		0,239				1.961.907	39.060
	SOLAR TE	2.049.820	2.630	45	25,321		0,256				672.740	25.577
	EÓLICA	22.726.715	32.428	1.315	4,418		0,275	0,212			1.590.534	4.905
	HIDRÁULICA	1.994.990	4.963	1.028	4,357		0,261				229.206	4.618
	BIOMASA	815.155	2.689	191	7,969		0,229		0,633		237.463	8.831
	RESIDUOS	538.710	1.468	26	3,503	2.305	0,301				53.807	3.665
	TRAT.RESIDUOS	603.331	2.621	47	11.219		0,296				301.822	11.514
	OTRAS TECN. RENOVABLES	296	0	1	3.612		-0,172				0,006	3.440
		38.781.920	67.546	63.940	9,000	3.177	0,275	0,102	0,168		6.304.666	9.334

Fuente: CNE. Incluye información de enero a julio 2013

Con respecto al complemento por energía reactiva, en los primeros 13 días del mes de julio ascendió a **+3,015 €/MWh**, lo que supone un ingreso total por este concepto para dicho periodo de más de 4 millones de €, mientras que en el periodo del 14 al 31 de julio la penalización ha ascendido a **0,223 €/MWh**, lo que supone tener que pagar más de 400.000 €.

Tabla 06. Resumen de las liquidaciones de la prima equivalente y los complementos desglosado. Julio 2013

PERIODO	TECNOLOGIA	Potencia Liquidada (MW)	Energía Vendida(GWh)	Nº Instalaciones	Prima equivalente (cent€/kWh)	Prima (cent€/kWh)	Comp. Reactiva (cent€/kWh)	Comp. Huecos (cent€/kWh)	Comp.Eficiencia (cent€/kWh)	Comp. Repot. (cent€/kWh)	Ret. Regulada Total (Miles €)	Ret. Regulada (cent€/kWh)
01/07/2013 - 13/07/2013	COGENERACION	5.427	906	818	6.901	3.116	0,3244		0,6645		66.635.222	7.3569
	SOLAR FV	4.625	411	60.469	37.456		0,2759				154.004.044	37.732
	SOLAR TE	2.050	321	45	24,516		0,3258				79.695.982	24.842
	EOLICA	22.726	1.339	1.315	3.250		0,3015	0,1587			49.817.111	3.7196
	HIDRAULICA	1.995	232	1.028	3.298		0,275				8.305.556	3.5731
	BIOMASA	815	165	191	7.180		0,2439		0,6941		13.428.779	8.1185
	RESIDUOS	538	95	26	2.324	0,000	0,2876				2.444.118	2.587
	TRAT.RESIDUOS	603	154	47	10.159		0,335				16.158.496	10.4936
	OTRAS TECN. RENOVABLES	0	0	1	3.117		-0,0909				0,157	3.026
	subtotal	38.781	3.623	63.940	10.507	3.072	0,3032	0,0586	0,1978		391.390.367	10.8016

PERIODO	TECNOLOGIA	Potencia Liquidada (MW)	Energía Vendida(GWh)	Nº Instalaciones	Prima equivalente (cent€/kWh)	Prima (cent€/kWh)	Comp. Reactiva (cent€/kWh)	Comp. Huecos (cent€/kWh)	Comp.Eficiencia (cent€/kWh)	Comp. Repot. (cent€/kWh)	Ret. Regulada Total (Miles €)	Ret. Regulada (cent€/kWh)
14/07/2013 - 31/07/2013	COGENERACION	5.427	1.200	818	6.781	2.916	-0,0087				74.303.973	6.1945
	SOLAR FV	4.625	548	60.469	37.449		-0,0089				205.275.586	37.4402
	SOLAR TE	2.050	432	45	24,517		-0,0034				105.887.974	24.5137
	EOLICA	22.726	1.521	1.315	3.233		-0,0223	0,153			51.142.621	3.3632
	HIDRAULICA	1.995	298	1.028	3.306		-0,0205				9.712.638	3.2857
	BIOMASA	815	236	191	7.247		-0,0314				17.036.749	7.2152
	RESIDUOS	538	121	26	2.358	0.000	-0,0104				2.823.388	2.3387
	TRAT.RESIDUOS	603	212	47	10.202		-0,0033				21.656.428	10.1989
	OTRAS TECN. RENOVABLES	0	0	1	3.000		-0,3333				0,000	2.6666
	subtotal	38.781	4.565	63.940	10.967	2.909	-0,0145	0,0509			487.839.338	10.6861

Fuente: CNE



Este informe es un servicio de la Asociación Empresarial Eólica (AEE) para sus asociados quedando prohibida la reproducción o divulgación total o parcial a terceros. Su contenido y resultados obtenidos se basan en los escenarios presentados, no suponiendo ninguna garantía sobre el resultado de los mismos, por lo tanto AEE no se hace responsable de las consecuencias de cualquier uso que se pueda hacer de las previsiones, cifras, valoraciones y opiniones elaboradas por AEE.
